

## **Jornada Nacional "Avances Humanísticos y Científicos Mexicanos"**

### **Categoría "Reconocimiento académico"**

#### **DATOS DE LA IMAGEN**

**Título:** Desigualdad por género desde un enfoque de economía feminista

**Descripción:** La economía ortodoxa no considera como objeto de estudio la perspectiva de género; es decir, la posibilidad de que el comportamiento económico de hombres y mujeres sea diferente como consecuencia de los distintos roles que socialmente se les asignan, lo que se refleja en la desigualdad de género.

**Autor:** Reyna Elizabeth Rodríguez Pérez

**Crédito:** Reyna Elizabeth Rodríguez Pérez

#### **DATOS DEL PROYECTO**

**Título del proyecto:** Propuesta teórica para el estudio de la desigualdad por género en el mercado laboral, desde un enfoque de economía feminista

**Área del conocimiento:** 5 - Ciencias Sociales

**Responsable Técnico:** Dra. Reyna Elizabeth Rodríguez Pérez

**Correo:** reynarodriguez@uadec.edu.mx

**Institución de adscripción:** Universidad Autónoma de Coahuila

#### **INFORMACIÓN DEL PROYECTO**

**Problema o pregunta que dio origen al proyecto:** El esfuerzo por resumir en unas cuantas paginas la teoría relacionada con el sistema sexo-género en el mercado laboral es una tarea difícil ante el amplio número de estudios que se han realizado en esta materia. La referencia de partida admite reconocer que el género no es especialmente una categoría que la economía considere prioritaria en su objeto de estudio. Un ejemplo simple es concebir que si revisamos un texto de economía general encontraremos que la teoría microeconómica considera a los agentes económicos como actores clave denominándolos empresas, trabajadores, consumidores, inversores y tomadores de decisiones. Descartando la oportunidad de nombrar a esos agentes como estudiantes que trabajan, trabajadoras domésticas, adolescentes consumidores, empresarios de sexo masculino o femenino, entre otros. Por ello, resulta importante reconocer la presencia de hombres o mujeres en cada espacio o decisión, que los logros obtenidos por unos y otras en materia de derechos o en su participación

creciente en el mercado laboral, en la esfera política y doméstica como en el ejercicio de la maternidad o la paternidad, han inducido a que el estudio de las mujeres en la teoría económica con las especificidades que ello implica, se convierta en una acción más frecuente por parte de diversos(as) estudiosos(as) de esta disciplina. Por lo anterior, no está de más aclarar que cuando hablamos del sistema sexo-género, teniendo en cuenta a Jacobsen (2004), se alude justo a las diferencias entre hombres y mujeres que pueden deberse a razones biológicas o a las vinculadas con el sexo por un lado y a las construcciones psicológicas, sociales o culturales que se establecen en razón del género. De esta forma, las características sexuales son atributos relacionados con hombres y mujeres en razón de lo biológico y las características del género se asocian con los atributos culturalmente ligados con lo femenino o lo masculino. Y ello supone hacer frente a varias encrucijadas que procede estudiar y descifrar tal como lo sugirieron Benería y Roldán (1992). Por lo anterior, y al concebir que la diferencia sexual puede implicar desigualdad por género, en esta investigación se busca cuestionar, desde un enfoque de economía feminista ¿Cuál es la discusión que está detrás de las teorías relacionadas con el sistema sexo-género? Y en los estudios empíricos que se han elaborado ¿Cuáles son las metodologías, bases de datos, temporalidades y espacios geográficos que se han analizado?

**Objetivo del proyecto:** El objetivo de esta investigación consiste en hacer una revisión de las teorías y los estudios empíricos que intentan explicar el tratamiento desigual que reciben las mujeres y a partir de ello, proponer una teoría desde la economía feminista que ayude a explicar dichas desigualdades por género.

**Beneficio social del proyecto:** Para el caso de México, se han establecido políticas que implican la puesta en marcha de presupuestos con enfoque de género, sin embargo, es importante destacar que en 2018 se dictó una ley para el cierre de guarderías de niños de madres trabajadoras, lo que provocó un revés en la intervención del Estado en el derecho y protección de la niñez y la erradicación de la desigualdad de género. Por lo tanto, en nuestro país urge la implementación de políticas públicas con enfoque feminista que ayude a eliminar las marcadas desigualdades entre hombres y mujeres. La presente investigación reúne los elementos necesarios para crear políticas que ayuden a la regulación del trabajo doméstico dentro de los hogares mediante la conciliación de la vida profesional y familiar, a través de la participación de los hogares, empresas, Estado, así como la creación de redes de apoyo, para asumir de manera equilibrada la responsabilidad del sostenimiento de la vida. A dicha teoría se le ha llamado “Economía feminista laboral” con intervención del Estado.

**Importancia científica:** En la presente investigación, se propone una teoría que explica la desigualdad de género en el mercado laboral desde un enfoque de economía feminista, que considera temas como: regulación del trabajo doméstico dentro de los hogares mediante la conciliación de la vida profesional y familiar, a través de la participación de los hogares, empresas, Estado, así como

la creación de redes de apoyo, para asumir de manera equilibrada la responsabilidad del sostenimiento de la vida. A dicha teoría se le ha llamado “Economía feminista laboral” con intervención del Estado.